



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - Términos y Condiciones para la utilización del Isologotipo "Producción Bonaerense"

ANEXO II

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACIÓN DEL ISOLOGOTIPO “PRODUCCIÓN BONAERENSE”

Quien suscribe el formulario de adhesión declara bajo juramento asumir el cumplimiento de los siguientes términos y condiciones:

- 1.-** La micro y pequeña empresa (MiPyME), cooperativa y sujeto del sector de la agricultura familiar, campesina e indígena, en adelante “EL PRODUCTOR”, asume el compromiso de cumplir con todas las disposiciones que emanen de la Subsecretaría de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones como autoridad de aplicación de la Ley 15.199.
- 2.-** EL PRODUCTOR se compromete a utilizar el isologotipo creado por la Autoridad de Aplicación, no pudiendo alterar el contenido ni las especificaciones de diseño o exhibición establecidos por el Manual de Estilo para el Desarrollo del Isologotipo (IF-2021-17225815-GDEBA-SSDCYPIMPCEITGP) identificado como ANEXO I, aprobado en el artículo 1º de la Resolución N° XX/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones.
- 3.-** Al adherir a los presentes términos y condiciones, EL PRODUCTOR autoriza al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires a difundir, exhibir y publicitar los productos identificados con el isologotipo “Producción Bonaerense”.

4.- Todo acto y/o intimación que deba ser notificado a EL PRODUCTOR se realizará -a elección de la Autoridad de Aplicación- en el domicilio físico o correo electrónico denunciado en el formulario de adhesión.

5.- Los datos identificatorios aportados por EL PRODUCTOR en el formulario de adhesión serán presentados bajo el carácter de declaración jurada de autenticidad de los mismos y cualquier modificación en los datos denunciados deberán ser puestos en conocimiento de la Autoridad de Aplicación al correo electrónico producciónbonaerense@gmail.com.

6.- EL PRODUCTOR declara cumplir las normas nacionales, provinciales y municipales que lo habilitan al ejercicio de su actividad comercial.

7.- La Autoridad de Aplicación, en su calidad de tal, podrá modificar los términos y condiciones aquí presentes, los que estarán disponibles en el sitio web, siendo responsabilidad del PRODUCTOR tomar conocimiento de las mismas.